



ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa Juárez, S.L.P., siendo las 06:36 horas del día 07 del mes de junio del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de sesiones de dicho organismo, ubicado en la calle Francisco González Bocanegra, No. 525, Barrio San Rafael, en virtud de que con fundamento en los artículos 365 y 366 párrafo segundo, de la Ley Electoral vigente en el Estado; y 18 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN PERMANENTE conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
- 2.- Ratificación de puestos y comisiones a desarrollar durante la Jornada Electoral.
- 3.- Recomendaciones generales.
- 4.- Clausura de la sesión

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. Silvestre Martínez Galván, C. Rubén Alvarado Vázquez, C. M^a Guadalupe Rodríguez Gallardo, C. Cristóbal Meza Almazán, C. Ana María Guerrero Ramírez. C. Alba Esther Sánchez Rodríguez, el C. Gaudencio Cervantes Torres Representante del Partido Revolucionario Institucional, incorporándose posteriormente: la C. Ma. del Socorro Anguiano Blanco, Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Jesús Ruiz Castillo Representante del Partido Acción Nacional, C. Juan Francisco Martínez Martínez Representante del Partido Conciencia Popular, C. Patricia Paz Representante del Partido de la Revolución Democrática, y la Secretaria Técnica, la C. Hilda Guevara Méndez, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Organismo Electoral, por lo tanto existió quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Jesús C. Ruos
Gaudencio Cervantes Torres
Ana M. Guerrero
Rubén Alvarado
M. del Socorro
M^a Guadalupe Rodríguez



Primero. Que a partir de la hora arriba indicada este Organismo Electoral queda en sesión permanente, y se ratifican los Puestos y comisiones a desarrollar durante la Jornada, y al momento de la recepción de paquetes electorales

Segundo. Se hace un llamado a todos los representantes a manera de recomendación para que durante el desarrollo de la jornada y al momento de conocer los resultados de la votación válida emitida nos conduzcamos con respeto y evitemos en todo momento hacer expresiones a favor o en contra de tal o cual candidato o Partido así como alguna manifestación de cualquier otro tipo.

Durante el transcurso del día solo se reportó que en la sección 1692 básica no se le permitía participar a un Representante Acreditado a esa Mesa de Casilla, situación que se reportó al Supervisor de los Caes, en este Municipio.

Así mismo en base a un cronograma elaborado con anterioridad, cada uno de los consejeros tomo su receso de una hora, momento en que también acudió a emitir su voto.

A las 20:31 horas recibimos el primer Paquete Electoral correspondiente a la sección 1701 básica de la localidad de Guaxcamá, así como a las 05:25 se recibió la sección 1697, Básica y Contigua de la localidad del Granjenal.

Dentro de las incidencias que se presentaron, y de las más relevantes se encuentran que los sobres PREP venían completamente sellados situación que se les comunico a los Representantes de los partidos, y en vista de que estos deberían venir sellados, se determinó hacer una ranura para extraer el Acta Prep.

También algunos Paquetes se recibieron sin las firmas de los funcionarios y representantes.

Las anteriores inconsistencias se encuentran especificadas en cada uno de los recibos de paquetes que se llenaron al momento de la recepción.

Tercero. Después de haber terminado de recibir todos los Paquetes Electorales se procedió a hacer la entrega de los de Gobernador y Diputados, así como las respectivas Actas de Escrutinio y Computo y una copia de cada uno de los recibos al C. Isidro Guillen Barrón, persona habilitada por C. Mauro Posadas Sánchez, Presidente Ciudadano de la Comisión Distrital II con sede en Cerritos, San Luis Potosí, para que hiciera el traslado a ese lugar.

Cuarto. Acto seguido y en presencia de Representantes de Partido y Policía Estatal se procedió a guardar los paquetes, sellar las puertas y firmar sobre los mismos, en donde permanecerán hasta el día miércoles 10 de junio, fecha en que se realizará la sesión de cómputo.

Quinto. Posteriormente se convoca a Consejeros y Representantes para la sesión de cómputo Municipal de Ayuntamiento.

Sexto. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión, siendo las 06:00 horas del día 08 del mes de junio del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de todas las acciones realizadas durante la sesión permanente.

Ruben Alvarado

**C. RUBEN ALVARADO VAZQUEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

Ma. Guadalupe Rodriguez

**C. M^a. GUADALUPE RDZ. GALLARDO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

[Signature]
**C. CRISTOBAL MEZA ALMAZAN
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

[Signature]
**C. ALBA ESTHER SANCHEZ RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

Ana M. Guerrero R.
**C. ANA MARIA GUERRERO RAMIREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

[Signature]
**C. HILDA GUEVARA MENDEZ
SECRETARIA TECNICA**

[Signature]
**C. SILVESTRE MARTINEZ GALVAN
CONSEJERO PRESIDENTE**



Comité Municipal Electoral
Villa Juárez, S. L. P.